



Institución Educativa
Instituto Agrícola Risaralda
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01
Decreto de creación No. 000828 de 2002
Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 007
(30 de abril de 2024)

Por medio del cual se adoptan las modificaciones y/o ajustes al Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, vigencia 2024.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda en uso de sus facultades legales que le confiere el Artículo 144 de la Ley 1115 de 1994, el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y la directiva ministerial No. 16 de febrero de 1995 en su numeral 17, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece como norma general para la organización de la prestación del servicio educativo la elaboración y puesta en práctica de un proyecto educativo institucional en el que se involucra a toda la comunidad educativa y que está encaminado a cumplir las disposiciones de ley y sus reglamentos.

Que, los artículos 14, 15, 16 y 17 del decreto reglamentario 1860 de 1994 establece el contenido, la adopción y la obligatoriedad del PEI.

Que, la ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Que, el decreto 1965 de 2013 reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los Manuales de Convivencia de los Establecimientos Educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Que, después de analizar el documento que contiene el Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda con sus protocolos y anexos.

ACUERDA

"Ciencia, virtud y trabajo"
iearisaraldazulia@gmail.com



Institución Educativa
Instituto Agrícola Risaralda
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01
Decreto de creación No. 000828 de 2002
Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022



Artículo primero. Adoptar las modificaciones y ajustes realizados al Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda versión actualizada 2024 con sus protocolos de atención de situaciones de convivencia y ordenar su ejecución de acuerdo con lo establecido por este organismo.

Artículo segundo. Continuar con el proceso de socialización del Manual de Convivencia Escolar con los diferentes estamentos y miembros de la comunidad educativa como parte del proceso de divulgación y apropiación de su contenido y lineamientos durante el año escolar 2024.

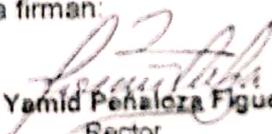
Artículo tercero. El Manual de Convivencia Escolar ha de ser un documento que sirva de consulta permanente a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general orientando y garantizando la sana convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Artículo cuarto. Comunicar a la comunidad educativa que el Manual de Convivencia Escolar está abierto a las propuestas de modificaciones y ajustes que en su desarrollo puedan concretarse a partir de su ejecución.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

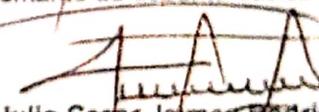
En el municipio de El Zulia, a los 30 días del mes de abril de 2024.

En constancia firman:


Ronal Yamid Peñalosa Figueroa
Rector

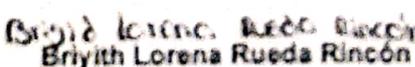

Guimar Galvis Zapata
Representante de docente básica secundaria

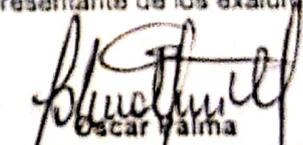
Kelly Johana Pérez Cervera
Representante de docentes básica primaria


Julio Cesar Jaime Rodríguez
Representante del sector productivo


Leidy Johana Alvarado Sánchez
Representante de padres de familia

Belkis Lilliana Zapata
Belkis Lilliana Zapata
Representante de los exalumnos


Briyith Lorena Rueda Rincón
Representante de los estudiantes


Oscar Palma
Representante de padres de familia

"Ciencia, virtud y trabajo"
learisaraldazulia@gmail.com